

# Exigen al Gobierno acabar venta de niñas

ROLANDO HERRERA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador y las autoridades estatales y comunitarias deben asumir su responsabilidad y realizar las acciones necesarias para evitar que continúe la venta de niñas y mujeres para matrimonio en el País, consideran especialistas.

“De acuerdo con las leyes en la materia, la venta de niñas, adolescentes y mujeres constituye una práctica de trata de personas en la modalidad de matrimonios forzados pues violan los derechos humanos de las mujeres y niñas”, indicó Patricia Careaga, de la asociación “Yo quiero, Yo puedo”.

El viernes, durante su conferencia matutina, López Obrador dijo que esta práctica es reprochable, pero que no debe estigmatizarse a las comunidades indígenas, pues no es generalizada y pensar que sí lo es denota una percepción clasista y racista.

Careaga, quien desde 2015 ha trabajado en Metlatónoc, Guerrero, y ha participado en iniciativas contra el matrimonio forzado como la campaña “Ayúdala a no lle-

gar al Altar”, lanzada en 2019, consideró que el Presidente elude su responsabilidad.

Los matrimonios forzados, señaló Índira Rodríguez, integrante del Centro de Estudios y Fortalecimiento Comunitario Mano Vuelta, es un problema que se da en distintas zonas del País, incluidas las periferias de los centros urbanos, y no solamente en las comunidades indígenas.

Pese a que ha habido algunos esfuerzos de las autoridades por erradicar estas prácticas, señaló, el principal trabajo lo están haciendo colectivas y organizaciones de la sociedad civil.



“ Como representante supremo de la Nación, (AMLO) debería tomar medidas para terminar con esta práctica”.

Patricia Careaga,  
de la asociación  
“Yo quiero, Yo puedo”



# Desprotegen a menores

## Cuestionan expertas omisión de autoridades ante la venta de niñas

Afirman especialistas que intercambio de pequeñas para matrimonio es una costumbre que Gobiernos de los tres niveles no han querido erradicar; urgen a voltear a comunidades para concientizar a los pobladores de que esta práctica es un delito



# 'Deberían tomar medidas urgentes'

**PATRICIA CAREAGA** Organización Yo quiero, Yo puedo

## ¿Usted sabe sobre la venta de niñas y mujeres para matrimonio?

En el año 2019 lanzamos una campaña a nivel mundial, con la finalidad de dar a conocer la problemática que prevalece en las comunidades indígenas de México, a la cual se le denominó: "Ayúdalas a no llegar al Altar".

## ¿En dónde sabe usted que esto se da?

El trabajo desarrollado en las comunidades indígenas de Metlatónoc (Guerrero), para terminar con las uniones infantiles, tempranas y forzadas, está intrínsecamente relacionado a un uso y costumbre que impera; la venta de niñas y mujeres a hombres, casi siempre mayores que ellas, en contra de su voluntad.

Además de violar sus derechos, está tipificado en el Código Penal como trata de personas. Este hecho no es del conocimiento de las autoridades comunitarias, quienes se defienden aludiendo que la Constitución ampara sus usos y costumbres.

## ¿Qué tan común es que en las comunidades indígenas se dé el matrimonio antes de los 18 años en las mujeres?

Durante mi recorrido en campo he detectado diversas necesidades de las poblaciones de la zona montañosa del estado de Guerrero. Con base en ellas se han

planeado estrategias que coadyuven a erradicar usos y costumbres que transgredan los derechos humanos, principalmente de niñas y mujeres que son forzadas a uniones infantiles tempranas.

## ¿El Gobierno interviene?

En realidad, lo sabe, pero hace caso omiso. Tanto las autoridades municipales como estatales en Guerrero, reconocen la existencia de dicha problemática que viven las mujeres y niñas, no obstante,

dicen que no pueden intervenir en los casos, para evitarlos, debido a que no son actos que se denuncian.

## ¿Por qué?

El arraigo a sus tradiciones les impide ser imparciales, objetivos. Temen ser repudiados por el pueblo y que los acusen de ser traidores a sus costumbres, pues forman parte de la problemática que prevalece en las comunidades indígenas.

## ¿Considera que la práctica de vender mujeres y niñas está normalizada en estas comunidades?

Con la base, a sus usos y costumbres, sí.

## ¿Qué tan común es que en las comunidades indígenas se dé el matrimonio antes de los 18 años en las mujeres?

En México, el 26 por ciento de las niñas están casadas o en uniones a la edad de 18 años. La gran mayoría de estas uniones son informa-

les, 80 por ciento. En el estado de Guerrero, el 30 por ciento de las niñas están casadas antes de los 18 años y la proporción de niñas de 12

a 14 años en uniones, es una de las más altas del país.

## ¿En dónde sabe usted que esto se da?

En Guerrero, el matrimonio infantil sucede con frecuencia en la región de Metlatónoc, ubicada en la Montaña Alta del estado. Las principales causas del matrimonio infantil en estas comunidades están vinculadas a situaciones de pobreza, marginación y falta de acceso a la educación y otras oportunidades de desarrollo.

## ¿Las mujeres tienen los mismos derechos en estos pueblos?

No. En Metlatónoc prevalece un contexto en el cual las mujeres indígenas ostentan un perfil de comportamiento muy apegado a sus usos y costumbres.



**¿Pueden votar?**

Sí. Siempre y cuando tengan el conocimiento e información y los documentos necesarios para hacerlo. La mayoría de las mujeres, y hasta los hombres, carecen de dicha documentación.

**¿El Gobierno hace algo para protegerlas?**

Aparentan que sí, pero la realidad, es que se lavan las manos ante dicha situación.

***El viernes, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, al referirse a la venta de niñas para matrimonio, dijo que esta práctica es reprobable, pero que no debe estigmatizarse a las comunidades indígenas, pues no es una práctica generalizada, y pensar que sí lo es, denota una percepción clasista y racista. ¿Qué piensa sobre esto?***

Que al igual que las autoridades estatales y comunitarias, se sale por la tangente. Lamentablemente, según mi punto de vista, como representante supremo de la nación debería tomar medidas urgentes para terminar con esta práctica.



■ Psicóloga, asociada y facilitadora del proceso de enseñanza-aprendizaje en comunidades indígenas de Guerrero, a través de la asociación Yo Quiero, Yo Puedo. Ha trabajado desde 2015 en el municipio de Metlatónoc, en la impartición de talleres vivenciales en temas como: salud, violencia de género, derechos humanos y masculinidades.



## CONDENADAS A OBEDECER

En pleno Siglo 21, en la Montaña de Guerrero muchas niñas son vendidas desde los 9 años hasta en 40 mil pesos, o incluso, canjeadas por el padre por ganado o cerveza, en una práctica atribuida a "usos y costumbres".



■ No tuvieron opción de decir que no. La mayoría de estas niñas son entregadas como esposas a hombres adultos, quienes, además de cobrarles con servicios sexuales lo que pagaron por ellas, las obligan a trabajar. Se estima que unas 300 mil niñas han sido vendidas para matrimonio en Guerrero, pero no existen cifras exactas.

